



## **NOTA DE PRENSA** **EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DA LA ESPALDA** **AL MUNDO RURAL**

La decisión del Congreso de los Diputados de llevar a cabo la reforma de la **Ley de Biodiversidad** ha unido a más de 60 organizaciones del mundo rural en una reunión celebrada ayer en Madrid.

Todos los sectores de la caza, la pesca y el mundo rural se han unido para lanzar un mensaje único: **“no es admisible que el Congreso de los Diputados, que representa a todos los españoles, dé la espalda al mundo rural”**. Todos los representantes muestran su indignación por la políticas urbanitas y las constantes presiones ecologistas.



Por todo ello, la organización anuncia, de manera inmediata, actos reivindicativos y movilizaciones por todo el territorio nacional, así como la coordinación de una macromanifestación que se llevará a cabo a principios de 2018.

D. Ángel López Maraver, presidente de la Real Española de Caza, D. Santiago Iturmendi, presidente de la Oficina Nacional de la Caza, la Conservación y el Desarrollo Rural (ONC), D. José Luis Bruna, presidente de la Federación Española de Pesca, D. Agustín Albiol, portavoz de la Plataforma en Defensa de la Pesca y el director de la Fundación Artemisan, Luis Fernando Villanueva fueron los portavoces de la rueda de prensa; estuvieron acompañados de decenas de dirigentes de entidades de caza y pesca a nivel nacional, así como de alcaldes de los propios partidos políticos que han rechazado la modificación de la ley.

Y es que los representantes de los más de 3,5 millones de cazadores y pescadores españoles han mostrado en una rueda de prensa su decepción y su enfado por el debate de esta propuesta legislativa hace una semana en el Congreso. Allí, han explicado, se debatía una propuesta en la que el fondo era muy simple: frenar el exterminio del arruí, la carpa, la trucha arco iris y otras especies y proteger la



economía de muchas zonas rurales tras la situación generada por la sentencia del Supremo ante los requerimientos de grupos ecologistas.



D. Antonio García Ceva, Presidente de la FMC, acompañado de miembros de su Junta Directiva

Han recordado que los ecologistas en ningún momento han pretendido con su recurso mejorar la conservación de los ecosistemas españoles, preservar el mundo rural o garantizar la defensa de las especies autóctonas. Simplemente han aprovechado los 'huecos' de **la ley 42/2007** para hacer daño a los cazadores y a los pescadores de este país sin pensar en las consecuencias, como son el exterminio sistemático del arruí, la destrucción de miles de empleos en el mundo rural o los problemas causados por la superpoblación de especies que estaban siendo controladas con la gestión cinegética y la pesca.

Las consecuencias para la caza pasan por la extinción total del arruí, una especie que se considera vulnerable para la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza, siendo España, y concretamente Sierra Espuña, un reservorio para la especie a nivel mundial, especie que además hace una importantísima función en la prevención de incendios forestales. En el caso de la pesca, se producirá el cierre de 2.500 puntos de venta de productos de pesca, decenas de empresas y 81 cotos intensivos, que tendrá como consecuencia la pérdida de 200 millones de euros de inversión y de 9.500 empleos directos.

Para los cazadores y los pescadores, en ese debate fue especialmente grave la actitud de PSOE y Ciudadanos, dos partidos que se habían comprometido con el sector a apoyar la reforma y que en el último momento cambiaron de posición



cediendo a la presión del ecologismo urbanita y dando la espalda a la realidad del mundo rural. *"Ha sido una traición en toda regla y han demostrado que no son de fiar"*, han señalado todas las organizaciones presentadas.

Por eso, exigen a ambos partidos una rectificación urgente que les aleje de la 'podemización' y de las agresiones constantes a los representantes del mundo rural. En el caso del PSOE, esperan que este cambio de postura no sea achacable al regreso de Cristina Narbona a la primera línea de la política, puesto que ya durante su etapa como ministra perjudicó gravemente a los cazadores y a los pescadores españoles.

Asimismo, avisan de que el mundo rural no se va a quedar quieto. "No se va a admitir –señalan- una traición más ni que se nos ignore. Vamos a recordarles que la caza y la pesca también votan y vamos a hacer que nuestra voz se escuche alto y claro. Consideramos la decisión del Congreso como una declaración de guerra al mundo rural".

De forma paralela se va a empezar a trabajar en los ayuntamientos y en los parlamentos autonómicos para impulsar propuestas en las que se pida al Congreso que retome de manera urgente la modificación de la ley 42/2007. "El objetivo es que los partidos políticos se retraten en cada ayuntamiento y en cada comunidad autónoma, y que comprobemos de primera mano qué es lo que piensan los políticos que están en el mundo rural".

Entidades presentes o representadas:

Federación Española de Pesca y Casting, ADESP Asociación del Deporte Español, Plataforma en Defensa de la pesca, Federación Andaluza de pesca deportiva, Federación Aragonesa de pesca y Casting, Federación de Pesca de Castilla la Mancha, Federación de pesca de Castilla Leon, Federación Extremeña de Pesca, Federación Gallega de Pesca, Federación Madrileña de Pesca y Casting, Federación Navarra de Pesca, Federación de Pesca Valenciana, Federación Riojana de Pesca, Federación Vasca de Pesca y Casting, Federación Asturiana de Pesca Deportiva, Federación Balear de Pesca, Federación Canaria de Pesca y Casting, Federación de pesca de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Federación Milillensa de pesca y Casting, Federación Murciana de Pesca, ADAP Asociación de Distribuidores de artículos de pesca, AFIDAD Spanish Sport Industry Association, OPP Organización Española de Productores y Piscicultores, EFTA European Fishing Tackle Trade Association, ANEM Asociación de Empresas Náuticas, AGESPESCA Asociación Andaluza de pesca recreativa y ocio, AEBASS Asociación Española de Pesca de Black-Bass, Asociación de Pesca Recreativa de Albacora, Ayuntamiento de Isla Mayor, Ayuntamiento de Caspe, Federación Andaluza de Caza, Federación Catalana de Caza, Federación Aragonesa de Caza, Federación Galega de Caza, Federación Navarra de Caza, Federación de Caza de Castilla y León, Federación Extremeña de Caza, Federación de Caza de Castilla-La Mancha, Federación de Caza del Principado



# Nota de Prensa

de Asturias, Federación Balear de Caza, Federación Canaria de Caza, Federación Cántabra de Caza, Federación de Ceuta de Caza, Federación Madrileña de Caza, Federación de Caza de Murcia, Federación Riojana de Caza, Federación de Caza de Euskadi, Federación Valenciana de Caza, ADECAP, APROCA, ARRECAL, Asociación Española de Rehalas, APAVAL, ADEMAC, Junta Nacional de Homologación de Trofeos de Caza, ASICCAZA, ANARMA, UNAC, ATICA Castilla-la Mancha, ATICA Guadalajara, Amfor, Sos Coello de Monte de Galicia, Xurespesca, UNITEGA, Mesa Galega por la Caza, Federación Española de Galgos, Federación de Galgos de Castilla-La Mancha, Jóvenes por la Caza, Mujeres por la Caza, ANICCA, ASAJA y Fundación Toro de Lidia.